

Tampico, Tamaulipas a 14 marzo de 2014.

INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTE

El que suscribe C.P. Teodoro Cantú Cantú, Representante Legal de la Administración Portuaria Integral de Tampico S. A. de C. V., me permito exponer el estado del pasivo contingente reconocido en los Estados Financieros de la Entidad:

AL cierre del ejercicio 2011 se registró dentro de la cuenta de Acreedores Diversos el pasivo contingente (SAT Aduana) de una multa a pagar por el importe de \$10'670'808.00, impuesta por la Aduana de Tampico en forma indebida ante la supuesta infracción de la "no notificación de mercancía en abandono fuera de plazo" y "mercancía modulada que no se embarcó", por lo que la Entidad ha presentado su defensa a través de un recurso de revisión. La Aduana originalmente había notificado a la Administración 10 multas y finalmente confirmó 8, mismas que están en proceso de revisión. Posteriormente se procedió a entablar la defensa judicial respectiva mediante la acción de nulidad de las resoluciones ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Tamaulipas, por lo que a la fecha, este proceso se encuentra en la fase judicial.

Atentamente,
